

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart



La Corte y el golpe. ¿Quién es López Obrador?

Sí, hay millones que piensan que sigue siendo un honor estar con Obrador.

Y muchísimos los que exigen a periodistas críticos cambiar de tema: ya basta con AMLO, le siguen el juego, escriban sobre otra cosa.

No es un juego, sino exhibir los pies de barro del vellocino que millones idolatran y otros tantos fingen adorar, por miedo o por interés.

Aquí está lo que dijo ayer –luego de insultar a ministros y a jueces por sus dictámenes– acerca de un “golpe de Estado técnico” que le iba a dar la Suprema Corte, al pararle algunas obras, por ilegales.

El, por supuesto, no se va a dejar ni le van a parar las obras:

“Van a seguir queriendo parar las obras, pero no van a poder porque, de acuerdo a la Constitución, a las leyes, tenemos noso-

tros el derecho de hacer obras en beneficio del pueblo. No se van a poder cancelar las obras, no se puede”.

“Una cosa es que violen la Constitución, a ver, que me digan los ministros si no la están violando, cobrando más de lo que cobra el presidente, y otra es ya querer dar un golpe de Estado neutralizando al Poder Ejecutivo, o sea, que ya no ejecutemos nada. Es cancelar un poder, sería un golpe de Estado técnico”.

Ahora les dejo a Andrés Manuel López Obrador con su discurso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el 9 de agosto de 2018, cuando recibió la constancia de mayoría como ganador de las elecciones presidenciales de 2018:

“Entre las muchas lecciones del 1 de julio debo destacar también una que tiene como destina-

tarios a los dirigentes políticos y a los servidores públicos; es decir, a nosotros mismos: **la gente votó para que exista en México un verdadero Estado de derecho; el pueblo quiere legalidad, no la simulación que en la aplicación de la ley ha persistido desde el Porfiriato**”.

“Los mexicanos votaron también para que se ponga fin a las imposiciones y los fraudes electorales. Quieren castigo por igual para políticos corruptos y para delincuentes comunes o de cuello blanco”.



“La ciudadanía plasmó en su sufragio el anhelo de que los encargados de impartir justicia no actúen por consigna y que **tengan el arrojo de sentirse libres para aplicar sin cortapisas ni servilismos el principio de que al margen de la ley, nada, y por encima de la ley, nadie**”.

“En lo que a mí corresponde, en mi carácter de titular del Ejecutivo federal **actuaré con rectitud y con respeto a las potestades y la soberanía de los otros poderes** legalmente constituidos”.

“Ofrezco a ustedes, señoras y señores magistrados, así como al resto del Poder Judicial, a los legisladores y a todos los integrantes de las entidades autónomas del Estado, que **no habré de entrometerme de manera alguna en las resoluciones que únicamente a ustedes competen**”.

“En el nuevo gobierno, el Presidente de la República no tendrá palomas mensajeras ni halcones amenazantes. **Ninguna autoridad encargada de impartir justicia será objeto de presiones ni de peticiones ilegítimas cuando esté trabajando en el análisis, elaboración o ejecución de sus dictámenes y habrá absoluto respeto por sus veredictos**”.

“El Ejecutivo no será más el poder de los poderes ni buscará someter a los otros. Cada quien actuará en el ámbito de su **competencia** y la suma de los trabajos respetuosos e independientes fortalecerá a la República y el Estado democrático de derecho transitará del ideal a la realidad”.

Ese es López Obrador. Un mentiroso.

Para millones es un honor estar con él.





Radiografía moral del discurso oficial

El discurso de **Andrés Manuel López Obrador** es como una radiografía moral que transparenta las reiteradas mentiras del Presidente de la República. Ayer circuló en redes sociales un video en el que el tabasqueño aparece hablando ante magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en los albores de su mandato.

Ofrece al Poder Judicial, a los legisladores y a todos los integrantes de entidades autónomas que no habrá de entrometerse en resoluciones que sólo a ellos competen.

“En el nuevo gobierno, el Presidente de la República no tendrá palomas mensajeras ni halcones amenazantes. Ninguna autoridad encargada de impartir justicia será objeto de presiones ni de peticiones ilegítimas... Habrá absoluto respeto por sus veredictos”, aseguró entonces.

No necesito hacer un dibujo de lo que vivimos casi cuatro años y medio después: **AMLO** tiene en la mira a la SCJN, a la que quiere disolver. Trata a los jueces como si fueran el partido de oposición más importante y a la ministra Norma Piña como una amenaza mayor a su gobierno. Ayer se aventó la puntada de acusar al Poder Judicial de querer dar un “golpe de Estado técnico”, neutralizando al Poder Ejecutivo.

Lo hizo a partir de la suspensión definitiva otorgada por el Juzgado Primero de Distrito de Yucatán a comunidades y organizaciones de la Península para detener la tala y el desmonte en los tramos 3, 4, 5 norte y 6 del Tren Maya.

Ya encarrerado, acusó de “prepotencia” a los manifestantes que el pasado domingo marcharon en defensa de la Corte y se apartaron del resto de la protesta para desbaratar el plantón contra los ministros instalado desde mediados de abril a las puertas del máximo tribunal. Ese plantón, que ayer se reinstaló, es el de la diatriba, las calumnias, los panfletos, las mentadas de madre y el bloqueo de la puerta principal del Tribunal Constitucional. En mantas y consignas que volvieron a colgar acusan a los ministros de “corruptos”, “traidores al pueblo” y otras lindezas más. ¿Quién los financia? Unos dicen que el gobierno de la CDMX. Otros, que el gobierno federal.

A este reportero le llegó información de fuentes confiables en el sentido de que el pasado domingo, integrantes del plantón entraron a Palacio Nacional en un par de ocasiones.



Una fue antes de la manifestación y la otra después. “De allí se los llevaron en un camión a presentar denuncias en contra de los manifestantes que desalojaron el plantón”, aseguran las fuentes. El pasado 12 de mayo, **Mario Delgado**, dirigente nacional del guinda, reconoció que “tal vez” los que están plantados frente a la Corte sean parte del movimiento.

“Pero no puedes decir que Morena esté mandando gente a que esté afuera de la Corte a mentarle la madre a la ministra Piña”, le dijo a **Ciro Gómez Leyva**.

El Presidente se dice preocupado por el conato de violencia. “No debieron ir a provocar y quitarles las mantas. Hay que respetar. No creo yo que eso sea correcto, hay que evitar la confrontación”, dijo en la mañana.

Pero guarda un silencio cómplice cuando las provocaciones vienen de los suyos. Nada dijo, por ejemplo, cuando agredieron físicamente al reportero y al camarógrafo de Radio Fórmula o le mentaron la madre, a todo volumen, a destacados periodistas críticos del régimen. Fiel a sí mismo, **AMLO** se burló del tamaño de la manifestación. De acuerdo con el informe que le pasaron, sólo hubo 3 mil personas. Una mirada a las imágenes aéreas es suficiente para saber que eran muchísimas más.

Aquí voy a hacer una pausa para recordarles a los morenistas una consigna que gritaban cuando eran oposición. “¡No somos uno, no somos tres, pinche gobierno, cuéntanos bien!”.

Por cierto, que el Canal del Poder Judicial de la Federación cumplió ayer 17 años de vida. Festeja el aniversario con nuevos espacios, como la Barra de Opinión y coproducciones de carácter social y cultural. Enhorabuena.

* Por vez primera comparece hoy el Gabinete de Seguridad frente a la Comisión Bicameral encargada del análisis y dictamen de los informes que remita el Ejecutivo federal respecto a las acciones de la Fuerza Armada Permanente en tareas de seguridad pública. Un diálogo franco entre legisladores y los secretarios de Defensa, **Luis Crescencio Sandoval**; Marina, **Rafael Ojeda**, y Seguridad Pública, **Rosa Icela Rodríguez**, sobre las “asignaturas” pendientes en esa materia.

“Nos reservamos la confidencialidad por la naturaleza de la información que se pueda rendir”, explicó Ricardo Monreal, coordinador de la bancada de Morena en el Senado.

Los informes deberán contener indicadores cuantificables y verificables que permitan corroborar, entre otros asuntos, el respeto a los derechos humanos y el cumplimiento en los criterios de participación en las tareas de seguridad pública.

“Es una facultad de control parlamentario sobre el Ejecutivo en materia de la fuerza permanente armada en tareas de seguridad pública que modificamos en diciembre”.

